

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA SASSIF S.A.

En la ciudad de Quito, el 15 de febrero de 2018 y siendo las 18:00 horas, en las calles AV. 10 de Agosto y Vicente Aguirre, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios las siguientes personas: ELVIS CARLOS NARVAEZ ESPINOSA, Accionista de la compañía, quien actúa como presidente de esta reunión y MARCO VINICIO NARVAEZ ESPINOZA Accionista de la Compañía, quien actúa como secretario. Los socios presentes conforman el 60% del capital suscrito y pagado de la compañía,

Y CHRISTIAN SANTIAGO PUCHAICELA CON EL 30% . MARIA JOSE LINCANGO CON EL 10% por lo que cuenta con el cuórum reglamentario y se proceda a instalar la asamblea.

Los socios, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2018.
- 3.- Resolución sobre el destinos de las utilidades del ejercicio 2018.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del gerente general correspondiente al ejercicio 2018.

La SR. ELVIS CARLOS NARVAEZ ESPINOSA, de la compañía da lectura al informe que también será entregado a la Superintendencia de compañías. Destaca que el año 2018, la compañía tuvo su tercer año de ejercicio económico después de constituirse conforme a la ley ecuatoriana en Julio del año 2015.

Se pone a consideración de la Junta la aprobación del mismo, por lo que acto seguido y de forma unánime los socios lo aprueban, con la abstención del la SR. ELVIS CARLOS NARVAEZ ESPINOSA de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la ley de compañías.

## **2.- Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio 2018.**

El SR. ELVIS CARLOS NARVAEZ ESPINOSA, hace una explicación de los logros obtenidos durante el ejercicio fiscal, en las ventas realizadas a mercado abierto.

En cuanto al nivel de ventas, se destaca que la compañía no logró cumplir con las metas establecidas a principio de año que fueron de 1200 usd. A su vez proponen el estudio de nuevas estrategias para incursionar en el mercado durante el período 2018.

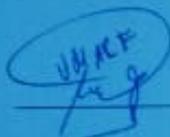
Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios tanto sobre el balance general como el de estados de resultados, por unanimidad lo aprueban, con la obtención de la SR. ELVIS CARLOS NARVAEZ ESPINOSA, en su calidad de administrador de la compañía.

## **3.- Resolución sobre el destinos de las utilidades del ejercicio 2018.**

En vista de que para el año 2018 la empresa no llevo a cabo ingreso de personal en nómina y que no se cumplieron las metas de ventas, la SR. ELVIS CARLOS NARVAEZ ESPINOSA da por cerrado este punto.

Los socios luego de conocer en detalle este informe, lo aprueban por unanimidad.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden de día, siendo las 18:30 horas, el SR. ELVIS CARLOS NARVAEZ ESPINOSA declara terminada la Junta Ordinaria y universal de Socios. Se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, la misma que leída queda aprobada por todos los socios y por unanimidad, por lo que a continuación firman la totalidad de socios de la compañía.

  
\_\_\_\_\_  
MARCO NARVAEZ

  
\_\_\_\_\_  
CARLOS NARVAEZ